



	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
	ACTA DE CONCLUSIÓN N°: 10/2021
	Solicitud de Pedido N° 50-10638 Licitación Pública Nacional N° 37/2020

Objeto de la Contratación: "ADQUISICIÓN DE PLAQUETAS PARA LOCOMOTORAS".

Clase: ETAPA ÚNICA

Modalidad: Licitación Pública Nacional

En el marco de la Norma de Compras de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., autorizada la Solicitud de Pedido N° 50-10638 con el propósito de efectuar esta compra, se procedió a realizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 37/2020, basada en la Norma de Compras de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. (Punto 7.2.2.).

En efecto, con el propósito de efectuar esta contratación, se realizó un llamado a Licitación Pública Nacional a fin de que las empresas interesadas presentaran sus ofertas para la contratación en cuestión, publicándose la convocatoria los días 1/12/2020 y 2/12/2020 en el Boletín Oficial, en la página web de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. y en la página de COMPRAR ARGENTINA, conforme surge de las constancias obrantes a fs. 60/69, en cumplimiento con la Ley 27.437 "Régimen de Compra Argentino y Desarrollo de Proveedores", su Decreto Reglamentario 800/2018 y resoluciones complementarias.

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el 23 de Diciembre de 2020 a las 11:50 hs. en la sede administrativa del Belgrano Cargas y Logística S.A. En dicha oportunidad se abrió el sobre del oferente y se procedió a dar lectura de la única oferta recibida, incluyendo nombre del oferente, presentación de garantía y monto de la oferta; habiéndose labrado y firmado la correspondiente acta en presencia de personal del Belgrano Cargas y Logística S.A. y del Escribano Andrés M. Bracuto Fare, matrícula 2297.

La oferta recibida fue abierta y corresponden a la siguiente empresa: MOBI USA LLC.

La Comisión de Evaluación de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., con fecha 19 de Enero de 2021, emitió dictamen de evaluación, en el cual se evaluaron los aspectos formales, técnicos, admisibilidad y económicos, conforme las siguientes conclusiones.

La oferta de la firma MOBI USA LLC. – **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en el PCP, respecto de lo requerido en la Sección I.- Art. Art. 13 "Forma de Cotización Requerida: Los oferentes deberán cotizar por **RENGLÓN COMPLETO**. Debiendo cotizar todos los ítems, bajo apercibimiento de

4



desestimación automática.”, atento haber efectuado cotización parcial; razón por la cual debe ser **DESESTIMADA.**

En efecto, la Comisión de Evaluación recomienda FRACASAR la presente Licitación.

Por todo lo expuesto, el Gerente de Legales RESUELVE FRACASAR la presente licitación por inadmisibilidad de oferta.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Enero de 2021.

sf



DAMIÁN MARRONCELLI
Gerente de Legales
Replano Cargas y Logística S.A.